



ASESORÍA DE SEGURIDAD/HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

SUGERENCIAS ESPECÍFICAS PARA AGENCIEROS EN PUNTOS DE VENTA
DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

1. Traslado a la Agencia:

- Antes de disponerse a salir colóquese la mascarilla o barbijo y verifique que lleva consigo el producto de higiene personal (alcohol en gel o bien solución a base de alcohol al 70 %).
- Evite usar alhajas y relojes.
- Evite usar el celular o equipos de audio en el trayecto a la Agencia (idem de regreso a casa), en especial si se desplaza en transporte público.
- Evite tocarse el barbijo, cabeza, ojos o partes del rostro no protegidas, como así también fumar, tomar medicamentos, consumir alimentos y/o golosinas.
- En el transporte público:
 - En lo posible, mantenga la distancia con el resto de pasajeros.
 - Reduzca el contacto con pasamanos o elementos propios del transporte, hágalo solo cuando sea necesario, al descender de la unidad higienícese las manos.

2. En el ingreso a la Agencia:

- Higienícese las manos, evitando tocarse el rostro. Higienice el teléfono celular y demás objetos personales que haya manipulado en el trayecto al trabajo.
- Antes de comenzar con sus labores, asegúrese de higienizar su calzado en suelas y parte superior (solución a base de alcohol al 70 %).
- Realizar una limpieza húmeda del local en pisos, mostrador y superficies de contacto al alcance de los clientes.
- Coloque en la zona del ingreso del local un paño o felpudo humedecido con hipoclorito de sodio diluido con agua, como así también un recipiente tipo rociador con solución de alcohol al 70 % o bien alcohol en gel para la higiene de los clientes.
- Instale cartelera informativa visible que indique las medidas de prevención de contagio de la Enfermedad COVID-19, los clientes solo podrán ingresar si cumplen las exigencias que a continuación se detallan:
 - Tener colocada correctamente la mascarilla o barbijo.
 - Mantener el distanciamiento social establecido (2 metros)
 - Limpiarse las suelas de los zapatos en el paño humedecido con solución de hipoclorito de sodio diluido con agua colocado al ingreso del local.
 - Higienícese las manos con los elementos disponibles para tal fin.

3. En el puesto de venta:

- Coloque una barrera física en el mostrador, entiéndase como tal panel de vidrio, acrílico, policarbonato, etc. que eviten el desplazamiento de aerosoles que pudieran emitir el cliente y viceversa.



- Durante el horario de atención al público debe tener colocada la mascarilla o barbijo.
- Atienda a un solo cliente por turno, éste se ubicará a distancia de largo de brazo, no permitirá que se apoye ni deposite elementos personales en el mostrador.
- El siguiente cliente aguardará, según las dimensiones de la agencia, a una distancia de 2 metros, si el espacio es reducido, ésta se hará a partir de la línea de ingreso al local, organizándose una fila hacia el exterior respetando la distancia mínima de 2 metros entre persona y persona.
- Higiénicese las manos periódicamente como así también la zona de trabajo.
- Evite tocarse el barbijo, cabeza, ojos o partes del rostro no protegidas.
- Mantenga ventilado el local.
- Antes de consumir alimentos, infusiones, beber agua, tomar medicamentos, lávese las manos.
- No comparta vasos, tazas, mate, etc. Disponga de estos elementos de manera individual y solo de uso personal.
- Cúbrase la nariz y boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Instale un cesto de basura para desechar los pañuelos utilizados.
- Higiénicese las manos después de toser o estornudar.

4. En la Salida de la Agencia:

- Al concluir la jornada laboral higienícese las manos nuevamente.

5. Ingreso a su hogar:

Cuando llegue a su domicilio proceda de la siguiente manera:

- Ya en el interior de la vivienda, en el mismo ingreso, quítese la ropa y calzado, coloque la ropa en un recipiente o bolsa para luego lavarla. El calzado rocíelo con solución a base de alcohol al 70 % o productos aerosoles de desinfección y deje que se ventile (ver fotografía).
- A continuación y sin mantener contacto físico con ningún familiar, diríjase al baño y proceda a ducharse. Una vez concluida esta operación ya puede interactuar con su familia.



Observaciones: Si la Agencia se encuentra en el domicilio particular se deben adoptar las mismas medidas de prevención indicadas anteriormente.